

**ESTUDIOS PRAGMÁTICOS:
LENGUAJE Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN**

Grupo Andaluz de Pragmática

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA
Universidad de Sevilla**

ESTUDIOS PRAGMÁTICOS:
LENGUAJE Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN

Grupo de Estudios de Pragmática

© Dpto. de Filología Francesa

Edita: Dpto. de Filología Francesa
Universidad de Sevilla

I.S.B.N.: 84-600-8704-2

Depósito Legal: SE-2011-1993

Imprime: Editorial KRONOS s.a.
C/ Conde de Cifuentes, 6
Telf.: 441 19 12 - SEVILLA

INDICE

Presentación.	7
 Marín Jorge, Manuel	
El discurso de la información: contexto, géneros y estilo.	11
 Alonso Montilla, Emilia	
Los adverbios de tiempo en -ment en el discurso de la prensa.	29
 Bruña Cuevas, Manuel	
El discurso indirecto en periódicos franceses y españoles.	37
 Le Bel, Edith	
Traduction et presse: quelques considérations sur le concept de fidélité.	81
 Chaves García, María José	
Los géneros de escritura presentes en el film y su traducción: el genérico.	101
 Muñoz Romero, María	
Adverbe et cohésion textuelle: étude de quelques adverbes marquant l'opposition.	113

EL DISCURSO INDIRECTO EN PERIÓDICOS FRANCESES Y ESPAÑOLES

Manuel Bruña Cuevas
Universidad de Sevilla

Cada registro de lengua presenta una serie de particularidades en lo relativo a los modos de citar; pero, mientras que las del registro literario son bastante bien conocidas gracias a la ingente cantidad de trabajos que se les han dedicado, las de la lengua periodística lo son mucho menos. Esperamos, pues, contribuir a reducir tal desequilibrio con este estudio, el cual nos ha parecido oportuno realizar paralelamente en la prensa francesa y en la española: ello nos permitirá reforzar ciertas conclusiones y resaltar, por contraste, determinadas diferencias.

Empezaremos por señalar los límites de este trabajo. Hablaremos de *discurso referido* o *discurso reproducido* (DR) cada vez que un locutor¹ convoca en su propio discurso otro discurso surgido en una situación enunciativa diferente. Este discurso convocado puede aparecer en su nuevo contexto enunciativo *in extenso* o más o menos resumido, textualmente o más o menos reelaborado; pero, sintácticamente, estará siempre constituido, como mínimo, por una oración, sea ésta independiente, principal o subordinada. Toda cita que se encuentre por

¹ Este locutor es en general el periodista que firma el artículo. No siempre es el nombre de un periodista lo que aparece al principio o al final de los artículos; puede aparecer también el nombre de un escritor, un político, una agencia de prensa... Haremos caso omiso de estas diferencias y utilizaremos el apelativo general de «periodista» para referirnos al locutor reproductor de un discurso en la prensa escrita.

debajo del nivel oracional representa para nosotros un exponente del fenómeno que consiste en hablar utilizando palabras ajenas, fenómeno emparentado con la reproducción del discurso pero que, por razones metodológicas², consideramos distinto de ésta. No entran pues en nuestro campo de estudio los casos entrecomillados siguientes³:

La comission note encore «*les modes très divers*» de présentation des patrimoines. (*Libération*, 30-1-93, p. 44)

C'est paraît-il la fête pour les mouflets sur France 2, qui les convie ce samedi à «*un énorme gâteau d'anniversaire*» dès le saut du lit. (*Idem*, p. 36)

La dotación presupuestaria destinada al Plan de Empleo Rural (PER) durante 1993 supone una disminución del 4,6 por 100 (...), descenso que el Gobierno justifica en la «política del gasto público». (*ABC de Sevilla*, 30-1-93, p. 22)

En cambio, consideramos como casos de DR, por alcanzar el nivel oracional, las citas entrecomilladas que siguen:

Pour donner le change, les autorités, en vertu de la Constitution adoptée en 1991 et jamais appliquée, pourraient mettre en place une «*opposition*» légale. «*Un comité examine la création d'un parti islamique*», selon Sadi Mahdi Saleh. (*Libération*, 30-1-93, p. 15)

Animée depuis septembre dernier, cette petite communauté (...) est construite autour d'un square «*qu'on espère voir devenir un lieu de vie*», indique Jean-Pierre Lepage. (*Idem*, p. 20)

² Nuestras razones son en efecto metodológicas; no nos vienen impuestas por la realidad discursiva. La cita de discursos constituye, a nuestro entender, un *continuum* en el cual precisamos establecer un cierto número de divisiones con vistas a facilitar su estudio. Pero los compartimentos a que estas divisiones dan lugar no son estancos; lejos de estar definidos por líneas netas, sus fronteras nos parecen ser más bien franjas de intersección en las que encuentra cabida cierto tipo de discursos, que, por ello mismo, presentan rasgos propios de más de un compartimento. Tendremos ocasión de desarrollar y ejemplificar tal idea a lo largo de este estudio.

³ En nuestras citas respetamos los usos tipográficos de cada periódico. A ello se debe el que los DR aparezcan unas veces en cursiva y otras no.

La Sala de lo Social del Tribunal de Justicia de Madrid confirmó el fallo, «ya que es una medida de protección del sexo femenino», razonó. (*El País*, 30-1-93, p. 20)

Dentro del campo del DR, los discursos se pueden distribuir en dos grandes grupos: los directos y los indirectos. En la reproducción directa, el locutor reproductor conserva intactas todas las referencias enunciativas al yo-aquí-ahora del discurso original. Basta con que alguna de estas referencias se calcule en el DR de modo diferente, ya sea en relación con el contexto introductor, ya en relación con la situación de enunciación del locutor reproductor (un sistema mixto es también posible, incluso usual), para que se pueda hablar de reproducción indirecta⁴. Quiere ello decir que el criterio básico que diferencia, a nuestro entender, la reproducción directa de la indirecta es de tipo enunciativo⁵. Ni criterios sintácticos ni criterios de literalidad, desde siempre invocados en los trabajos sobre el tema, nos parecen ser los principios esenciales que distinguen los dos tipos primarios de reproducción del discurso. Con ello no queremos decir que las cuestiones de literalidad o de sintaxis no sean dignas de tenerse nunca en cuenta cuando se trata de distinguir entre los modos de reproducción directo e indirecto; sólo afirmamos que son subsidiarios con respecto a los criterios enunciativos. Esto, que nos parece aplicable al campo del DR en general, resulta especialmente claro en los usos periodísticos. Dado que son relativamente escasas las ocasiones en que se ha tenido en cuenta, insistiremos especialmente en ello.

Cuando se dice que el estilo directo (ED) es un modo de reproducción literal⁶, por «literalidad» se suele entender una correspondencia

⁴ Cf. Bruña Cuevas & Muñoz Romero (1991, 1992).

⁵ Entre los trabajos que parten de un principio análogo, Kalik-Teljatnicova (1965-1966), Danon-Boileau (1982), Mortara Garavelli (1985).

⁶ La lista de autores que parten del principio de la literalidad como rasgo definitorio del ED es inacabable. A los trabajos inspirados de las gramáticas tradicionales se añaden otros que, aunque innovadores en líneas generales, se mantienen apegados en cambio al principio de la literalidad en su definición del ED; he aquí, a título orientativo, algunos de los que se hallan en este último caso: Lips (1926: 22, 54), Verschoor (1959: 1), Verdín Díaz (1970: 51), Dubois *et alii* (1973: 158), Partee (1973: 410), Authier (1978: 68, 72), Van den Heuvel (1978: 30), Récanati (1981: 135), Ryan (1981: 133), Genette (1983: 34), Reyes (1984: 71, 19), Rivarola & Reisz de Rivarola (1984: 161), Coulmas (1985: 41), Lozano *et alii* (1989: 149), Weinrich (1989: 564), Maldonado (1991: 29), etc. Nada impide que estos autores reconozcan que pueden existir casos de

palabra por palabra entre el ED y el discurso original, es decir, una coincidencia en cuanto a la forma significante del discurso, la cual conlleva una coincidencia en la forma del significado. Esta característica exigida al ED sólo puede ser, en ciertos registros de lengua, puramente convencional, ya que raramente se puede probar que tal coincidencia exista realmente. Así, en lengua oral, la forma exacta que revistió el discurso original está en general irremediabilmente perdida, siendo además forzoso admitir que los locutores que refieren un discurso en ED no lo hacen literalmente salvo en casos excepcionales de especial brevedad del discurso original; habitualmente, por meras razones de capacidad memorística, las construcciones en ED de la lengua oral no son reproducciones al pie de la letra, sino reelaboraciones del discurso original en las que (y esto sí es común a cualquier ED de cualquier registro) las referencias enunciativas están calculadas según lo estaban en el discurso original y las referencias de tipo semántico pueden ser asumibles por el locutor original⁷.

reproducciones indirectas miméticas y de reproducciones directas con un cierto grado de infidelidad: como en la base de sus definiciones se encuentra la literalidad obligada del ED, tales casos suelen presentarlos como particularidades, como desviaciones de la regla general.

En nuestra opinión, el trabajo más completo en contra de la idea de que el ED deba definirse en base al rasgo «literalidad» es Sternberg (1982), cuyo contenido puede resumirse en la siguiente afirmación, que compartimos totalmente:

[La mimesis de los DR es] a full-fledged variable of quotation, a representational feature that can be neither attached to nor divorced from any form of report. (p. 148)

Junto al artículo de Sternberg, cabe recordar también Berrendonner (1981, 10) y Strauch (1984). Los puntos de vista de éste último nos parecen muy acertados en todo lo relativo a las cuestiones de literalidad, pero no aprobamos su tipología de los DR, basada exclusivamente en criterios sintácticos (pp. 176-7). También coincidimos sin reservas con Maingueneau cuando, abandonando sus posiciones anteriores en pro de la literalidad (1986: 89), declara:

On l'oppose souvent (el ED), un peu naïvement, au discours indirect en disant qu'il prétend reproduire littéralement les propos cités; il serait plus exact d'y voir une théâtralisation d'une énonciation antérieure, et non une similitude absolue. Autrement dit, il n'est ni plus ni moins fidèle que le discours indirect, ce sont deux stratégies différentes pour rapporter une énonciation. (1987: 60-1)

⁷ Dado que no volveremos a ocuparnos en este trabajo de los requisitos de tipo semántico exigidos por el ED, hacemos aquí una aclaración al respecto.

En cuanto a la lengua literaria, lo más corriente es que el original de un ED ni siquiera haya tenido nunca existencia real: los DR de los relatos literarios, por darse en un mundo de ficción, son sólo reproducciones ficticias, y la existencia de sus correspondientes originales es ficticia también; hablar de literalidad del ED literario sólo tiene por tanto sentido como convención, pero no como hecho real⁸.

Son precisamente los ED periodísticos los que con más razón podrían justificar el ser considerados como realmente literales. De hecho, estos ED se invocan a menudo en los trabajos de lingüística que presentan el ED como modo literal de referir un discurso. Y, en efecto, cualquier lector de prensa diaria parte de la base de que todo ED ha sido construido por el locutor reproductor a partir de un original con existencia efectiva, de que no son ED ficticios como los literarios⁹; ese

Si, tomando un ejemplo a menudo solicitado, atribuimos a Edipo el discurso *Amo a mi mujer*, una posible reproducción en ED sería del tipo *Edipo dijo que amaba a su (mujer, madre)*, donde cualquiera de los dos términos situados entre llaves podría ser utilizado. En reproducción directa la elección entre ambos términos no sería posible. Un ED como *Edipo dijo: «Amo a mi madre»* no correspondería al original propuesto, ya que *mi madre* y *mi mujer* no tienen semánticamente el mismo contenido para el locutor original. Ello no demuestra, como a menudo se pretende, la obligación de literalidad de las reproducciones en ED: el ED *Edipo dijo: «Amo a mi esposa»* no sería literal, pero sería una reproducción directa en toda regla del original propuesto, ya que, semánticamente, el valor del sustantivo *esposa* está calculado según los mismos criterios empleados por el locutor original.

⁸ Gérard Genette (y, siguiendo su línea, otros autores como Graciela Reyes, 1984, pp. 79-80) habla de esta convención de literalidad de los ED literarios (1983, p. 34). No tenemos en principio nada que objetar a que, por convención, se acepte tal hecho en los ED literarios. Pero no se puede mantener tal principio y al mismo tiempo afirmar que los ED de ficción literaria se rigen por los mismos criterios que los de la lengua oral, en la que no creemos que exista esta convención de literalidad. De hecho, cuando los textos literarios le ofrecen, por imitación de la lengua oral, algún caso de ED no literal, Genette no dispone de medios de interpretación, lo que lo lleva a calificarlos de «paradójicos» (1972: 192). Cf. Bruña Cuevas (1990).

⁹ Esto es cierto en general; pero, como también ocurre en lengua oral, nada impide que en los periódicos se den igualmente casos de ED ficticios:

Derrière cet affrontement se profile le doute sur la possibilité de faire ratifier Maastricht, tant au Nord qu'au Sud. Les pays pauvres expliquent: «Nous avons fait beaucoup d'efforts en matière d'austérité salariale et budgétaire au nom de Maastricht, en faisant miroiter des transferts

original, además, es en general recuperable (aunque pocas veces para los lectores), dado que muy a menudo ha sido grabado con medios técnicos. Por otra parte, la veracidad que se espera de los profesionales del periodismo le hará suponer igualmente a cualquier lector que los ED son literales, dado que todos los periódicos -al menos los que hemos consultado- suelen ponerlos entre comillas -a veces también en itálicas-, y esas comillas se interpretan como marca de literalidad, de reproducción fiel de la cadena significativa original. De hecho, esta convención está reconocida expresamente por los diferentes manuales de estilo de la prensa periódica:

Las citas o reproducciones literales de un texto irán entrecomilladas... (*El País. Libro de estilo*, pp. 25-6)

Comillas. Se colocan antes y después de citas textuales. (*Manual de estilo de TVE*, p. 30)

El ED periodístico, por tanto, parece poder servir, como decíamos, de paradigma modélico a la definición tradicional del ED en general, a la definición que parte de la literalidad como rasgo definidor de este modo de DR.

Y sin embargo, analizando de cerca los casos concretos de ED que aparecen en la prensa, no es difícil llegar a la conclusión de que tampoco en lengua periodística se cumple sistemáticamente el principio ED=literal, pese a ser rasgo esperado por los lectores y exigido por las leyes del género¹⁰. Así, es frecuente que, cuando un ED aparece en

financiers importants. A vous le Nord, aujourd'hui, de respecter vos engagements.» Les pays réputés riches expliquent de leur côté: «Nous sommes en pleine période de préparation budgétaire. Maastricht, comme le prouve l'exemple danois, n'est pas vendu d'avance. Nous ne pouvons aller à la bataille de la ratification en annonçant de nouveaux impôts au nom de l'Europe.» (*L'Humanité*, 29-6-92, p. 8)

Sobre distintas posibilidades de ED ficticios no literarios, véase Sternberg (1982: 137), Fonagy (1986: 278-80).

¹⁰ El tipo de prueba con el que lo mostraremos es puramente textual, es decir, se desprende del estudio de los propios textos periodísticos. Usaremos pues de argumentos intratextuales; extratextualmente, cabe argüir también que cualquiera que haya concedido una entrevista a un periodista y leído posteriormente los ED que, entre comillas, se le atribuyen puede prescindir de todo tipo de estudio lingüístico para llegar a las mismas conclusiones. Ello, no obstante, no supone forzosamente tergiversación de los contenidos reproducidos.

portada o en titulares y vuelve a ser citado en el interior de un artículo, aun refiriendo una y otra vez el mismo contenido discursivo, es decir, aun siendo en uno y otro caso fiel al significado del discurso original, difiera de una a otra aparición en la forma significante, lo que sólo cabe interpretar como que una de las dos apariciones -o las dos, pero con toda seguridad una de ellas- no es «literal» en cuanto a la forma significante. Así, en *ABC* de Sevilla, 30-1-93, p. 77, se lee en el titular de un artículo deportivo:

Luis: «El resultado con el Tenerife no arreglará nada»

mientras que en el interior del artículo las palabras entrecomilladas atribuidas al futbolista son éstas:

«el resultado no va a arreglar nada en líneas generales. Un posible triunfo será bueno porque...»

Igual ocurre con estos DR sacados de *Le Figaro*: titular e interior de artículo casi coinciden, pero la literalidad que aparece en el periódico no responde al concepto radical de literalidad que suelen manejar los estudios lingüísticos:

Ses pêches pourrissent sur place, faute de transport. Il dit: «*C'est comme si j'avais brûlé des dizaines de billets de 500 francs...*»

Bernard Véron n'a pas besoin d'une machine à calculer pour chiffrer ses pertes: «*En dix jours j'ai déjà envoyé 30 tonnes à la décharge publique. Comme si j'avais brûlé des dizaines de billets de 500 francs...*»

Todo lo anterior nos lleva a pensar que el ED periodístico funciona a menudo (incluso cuando un análisis intratextual no puede demostrarlo) según las mismas leyes del ED oral: reconstruye todas las coordenadas enunciativas originales y refiere un contenido asumible en la totalidad de sus términos y desde todos los puntos de vista por el locutor original (suponiendo, naturalmente, que no se dé tergiversación), pero no reproduce al pie de la letra (no siempre, por lo menos) la cadena significante primitiva. Dicho de otro modo, el criterio de literalidad no puede servir, desde el punto de vista lingüístico, como rasgo básico, definidor del ED periodístico, dado que, por un lado, se trata a menudo de una pura convención no siempre respetada, y por otro, incluso cuando un análisis de texto demuestra que la literalidad no existe, incluso en casos en que se puede demostrar que la reproducción directa

no se ha hecho al pie de la letra, nada impide seguir hablando de ED, lo cual no debiera ser posible si la literalidad fuera rasgo definidor de este modo de DR. Es más, los periódicos no tienen empacho alguno en construir DR en parte entrecorillados en parte no, es decir, en parte presentados como literales y en parte como no literales, pero que, en su conjunto, hay que interpretar como ED. Así, *L'Humanité* (29-6-92) escribe en portada:

Francis Wurtz: si le voyage du chef de l'Etat devait être «exclusivement humanitaire et diplomatique», nous dirions «enfin», mais espérons qu'il «ne s'agit pas d'un baroud d'honneur avant une intervention militaire».

En p. 6, el discurso de este dirigente político está citado *in extenso* en un ED ininterrumpidamente entrecorillado. La parte de este discurso citada en portada se reproduce ahora de la siguiente forma:

Aujourd'hui, le président de la République va à Sarajevo dans un but, dit-il, exclusivement humanitaire et diplomatique. Si tel est vraiment le cas, alors nous avons envie de dire: «Enfin, une initiative pour la paix. Tant mieux, même si c'est bien tard... espérons.» Mais espérons aussi qu'il ne s'agisse pas d'une sorte de baroud d'honneur avant une intervention militaire.

Como se ve, las palabras atribuidas en portada a Francis Wurtz no son, a la vista de lo que se lee en p. 6, reproducción literal de la cadena significativa de la parte correspondiente de su discurso; son sólo un resumen de esta parte. El periódico ha querido mostrarlo claramente jugando con las comillas: el texto entrecorillado en portada aparece, en efecto, más cercano (pero no igual) al texto reproducido en p. 6 que las partes sin comillas. Pero que el DR de portada sea sólo un resumen no literal del discurso primitivo no evita que el texto entre comillas y el texto no entrecorillado de ese DR constituyan en su conjunto un claro ejemplo de ED, que habrá que definir según criterios enunciativos, pero no, desde luego, según criterios de una literalidad que no posee¹¹.

Existe aún otra razón para descartar la literalidad como principio básico que permita definir los ED periódicos. En la mayoría de los trabajos dedicados al estudio de los diferentes tipos de DR, se presenta la literalidad como rasgo diferenciador del ED con respecto al EI: el ED sería reproducción palabra por palabra del discurso original, mientras

¹¹ A este respecto, véase asimismo nuestra nota 24.

que el EI sería una reproducción que utiliza las palabras del locutor reproductor¹²; el ED sería reproducción fiel de significante y significado del discurso original, mientras el EI sólo lo sería del significado, a la manera como aparece en el texto siguiente (donde se hace referencia a turbulencias políticas en Zaire):

Le ministre belge des Affaires étrangères Willy Claes a précisé que le but de Bruxelles n'était pas de se mêler des affaires intérieures du pays («*Nous n'avons pas l'ambition de jouer au gendarme en Afrique*»)... (*Libération*, 30-1-93, p.2)

Normalmente, los estudios que parten de este criterio admiten que el EI puede utilizar algunas de las palabras del original o que puede llegar a ser fiel en alto grado; pero ello se presenta como hecho marginal, como eventualidad excepcional que puede acaecer. Esta visión, sin embargo, no se adecua a los usos que se hace de los DR en los periódicos. El prestigio que tienen las comillas como medio de objetivar la reproducción de discursos (suponemos que ésa es una de las razones) lleva a los periodistas a utilizarlas frecuentemente en las reproducciones indirectas¹³. Son formas habituales de los diarios los EI del tipo siguiente:

En privé, l'ancien premier ministre concède lui-même qu'il «*aurait pu faire du dégât lors du référendum*» en suivant cette voie. (*Le Figaro*, 8-7-92, p. 5)

¹² Es lo que se suele mantener, con mínimas diferencias, en la lista de trabajos que hemos dado en nota 6. Sirva de ejemplo el siguiente comentario, donde las siglas DD son el equivalente de nuestro ED, DI el equivalente de EI, L-R se refiere al locutor reproductor y a su receptor, y l-r al locutor original y su receptor:

- Au DI, l'acte de parole de l-r rapporté par L, *utilise les mots de L*.

- Au DD, l'acte de parole de l-r rapporté par L, *répète les mots de l*. (Authier, 1978: 72)

¹³ Nos parece por tanto un poco simplificadora la declaración de Simonin (1984: 138):

J'ai exclu systématiquement de l'analyse les discours rapportés au discours direct (ce qui est entre guillemets) considérant qu'on n'avait pas affaire là au discours de la presse.

Que los ED suelen aparecer entrecomillados en la prensa, no significa, ni mucho menos, que todo DR entrecomillado sea del tipo ED.

Au cabinet de M. Guy Coeme (...), on déclare que, compte tenu des événements en France, il convient de «refaire un large tour de table» dans le cadre d'un plan plus général «pour accroître les synergies entre différents modes de transports» que le ministre présentera dès la rentrée. (*Le Monde*, 8-7-92, p. 13)

En su carta, asegura que la relación mercantil tanto con Siemens como con los otros clientes de la sociedad «ha estado, está y estará siempre sometida a las normas legales» (*ABC de Sevilla*, 30-1-93, p. 21)

En estos casos, la amplitud del entrecomillado, con ser importante, no afecta a todo el discurso indirecto; nada impide sin embargo su extensión a todo la reproducción indirecta:

Dans son exposé des motifs, M. d'Aubert note que «diverses informations font état de l'influence croissante de la Mafia sicilienne en France». M. Lajoinie, lui, observe que «des voix autorisées parmi les magistrats et dans la police s'élèvent pour rappeler la pénétration déjà bien réelle de la Mafia, en liaison avec les milieux locaux, dans les régions méditerranéennes». (*Le Monde*, 8-7-92, p. 9)

M. Boutros-Qhali, dans son appel à toutes les parties en conflit, lancé samedi soir, a souligné que, «alors que la partie serbe, en réponse aux appels de la FORPRONU, a fait preuve de retenue en s'abstenant de riposter, la persistance d'attaques militaires par les forces de défense territoriale du gouvernement de Bosnie-Herzégovine, risque de perpétuer la destruction et la souffrance des habitants de Sarajevo». (*L'Humanité*, 29-6-92, p. 3)

Karl Otto Pöhl (...) llegó a decir que «sería mejor que Francia dejara flotar su moneda y se alejara de la órbita del marco», aunque precisó que «el SME debe continuar vivo y continuar hacia la Unión Monetaria». (*El País*, 30-1-93, p. 38)

Estos EI totalmente entrecomillados pueden ser, según los periódicos, más o menos frecuentes que los del grupo al que nos hemos referido anteriormente, los parcialmente literales, pero suelen representar siempre un porcentaje considerable. Así, por ejemplo, si en *Libération* (30-1-93), de los 23 casos de EI literales, 16 lo son parcialmente y sólo 7 lo son en su totalidad, en *Le Monde* (8-7-92) las cifras están más igualadas (25 parcialmente y 19 totalmente literales) y en *ABC*

de Sevilla son los entrecomillados en su totalidad los que superan a los parcialmente literales (73 frente a 63). Esto revela que, sea en español o en francés, los periodistas no parecen sentir ninguna reticencia hacia la literalidad expresada en EI, dado que no sólo construyen EI semiliterales, sino que no dudan en extender las comillas a todo el texto de la reproducción indirecta¹⁴. Ello viene además confirmado por la alta frecuencia de uso de los EI total o parcialmente entrecomillados dentro del conjunto de los EI periodísticos. Tanto en *Le Monde* (8-7-92) como en *Libération* (30-1-93) o *ABC* de Sevilla (30-1-93), aproximadamente uno de cada tres EI aparece total o parcialmente entrecomillado:

	nº total de EI	EI no literales	EI literales y semiliterales
<i>Le Monde</i>	117	73 (62,39%)	44 (37,59%)
<i>Libération</i>	85	62 (72,94%)	23 (27,05%)
<i>ABC</i>	377	241 (63,92%)	136 (36,07%)

Como decíamos, unos porcentajes de este calibre¹⁵ no pueden ser considerados como exponentes de un hecho excepcional (la literalidad del EI) en el conjunto de los EI. Debe partirse pues del principio de que

¹⁴ No podemos dar en este momento ninguna explicación al hecho de que en *Le Monde* el número de EI totalmente entrecomillados sea prácticamente el mismo que el de los EI entrecomillados parcialmente, mientras que en *Libération* el número de los primeros sea la mitad del de los segundos; sospechamos más bien que un corpus más amplio igualaría los resultados. Si hablaremos más adelante (véase sobre todo nuestra nota 30) de la razón por la que en *ABC* los entrecomillados totales son más que los parciales y de por qué en *El País* (30-1-93), frente a 22 casos de EI parcialmente literales, sólo aparecen, en claro desequilibrio con lo que son las cifras de los otros tres periódicos, 9 casos de entrecomillados totales.

¹⁵ Tales porcentajes serían más altos si hubiéramos considerado como EI semiliterales todos los EI donde aparece alguna parte de texto entrecomillada. Ello hubiera llevado a considerar como semiliterales casos semejantes al siguiente:

Les membres du Conseil estiment que le refus du gouvernement irakien de permettre l'inspection du ministère constitue une «violation substantielle et inacceptable». (*Le Monde*, 8-7-92, p. 7)

Creemos que aquí sólo se utiliza una expresión literal en un EI que globalmente no lo es, lo cual suele ser el caso de todos los EI, tanto orales como

la literalidad del EI en los periódicos es connatural al propio modo de reproducción, de que los EI periodísticos no pueden definirse como modo de reproducción no literal por oposición a un modo literal que estuviera representado por el ED. No tenerlo en cuenta sería tanto como considerar los EI en completiva de infinitivo o los EI interrogativos como casos excepcionales o atípicos en el conjunto de los EI sólo por el hecho de que los que adoptan la forma de completiva con *que* son más frecuentes. Así, en el número de *Libération* al que nos hemos referido, de los 62 casos de EI no literales ni semiliterales, 17 están constituidos sintácticamente por una completiva de infinitivo. El número de EI en completiva de infinitivo es por tanto inferior al de EI total o parcialmente entrecomillados. Si, de acuerdo con lo que suele admitirse, estos EI en completiva de infinitivo no se consideran como rarezas, sino como variantes posibles de un esquema del EI que siempre es el mismo, tanto más habrá que aplicar este criterio (al menos en lengua periodística) a los EI entrecomillados. Ello supone que, vistos éstos como variantes (y no como desviaciones excepcionales) del conjunto de los EI de los periódicos, sus rasgos diferenciales deben estar englobados en la definición general que se dé del EI periodístico, para lo cual habrá que olvidar la consabida distinción entre ED y EI basada en la literalidad¹⁶.

El alto porcentaje de EI entrecomillados que se da en los periódicos y el considerarlos como simples variantes del EI y no como casos excepcionales podría hacer pensar que el criterio enunciativo de

escritos, dado que, en nuestra opinión, si no todos, la mayoría de los EI sí son miméticos en cierto grado. Sólo hemos considerado como semiliterales aquellos EI que presentan algún verbo dentro del entrecomillado. Hemos comprobado, en efecto, que, estadísticamente, cuando un verbo está dentro del entrecomillado, la mayor parte de la oración en que el verbo se encuentra suele estarlo también; por otro lado, este criterio permite decir que un EI es semiliteral cuando el núcleo fundamental de la (o de una de las) oración(es) que lo constituye(n) es literal. Esta decisión no deja de tener, no obstante, una parte de arbitrariedad, pero ello nos ha parecido preferible a incluir los casos semejantes al de la cita anterior en el grupo de los semiliterales, lo cual, creemos, hubiera quitado valor representativo a este grupo como exponente de la tendencia a la literalidad manifestada por los periódicos en las reproducciones indirectas.

¹⁶ Ni que decir tiene que el porcentaje de EI en completiva de infinitivo es, por razones de aceptabilidad sintáctica, más reducido aún en los periódicos españoles que en los franceses, con lo que el razonamiento que acabamos de hacer cobra mayor peso aplicado al español.

sistema de referencias, que hemos establecido como criterio básico de oposición entre el ED y el EI, no es en realidad pertinente para distinguir entre sí ambos tipos de DR; podría tenerse la impresión de que, si dado un texto periodístico entrecorillado, lo consideramos como ED porque interpretamos sus marcas personales, espaciales y temporales como referidas a la situación enunciativa del discurso original, en los casos de los EI entrecorillados la interpretación de esas mismas marcas debería ser idéntica, es decir, tales marcas deberían entenderse como referencias deícticas a la situación personal, espacial y temporal originales, y no (según hemos dicho que exige el EI) como referencias deícticas a la situación enunciativa del locutor reproductor o como referencias anafóricas al contexto. Dicho con un ejemplo; dado el texto siguiente

M. Gérard Longuet, président du Parti républicain, a déclaré, lundi 6 juillet, que «*la perspective d'alternance liée aux élections législatives de 1993 est aujourd'hui renforcée grâce à M. Jacques Chirac*»... (*Le Monde*, mercredi 8 juillet 1992, p. 9)

si se interpretara como ED el DR entrecorillado, habría que decir que el valor temporal del adverbio deíctico *aujourd'hui* está calculado con respecto al presente de locución del locutor original (o sea, con respecto al lunes seis de julio, día de las declaraciones del presidente), y no con respecto a la fecha del periódico, miércoles ocho, que representa el presente de locución del periodista, locutor reproductor. En cambio, en este mismo DR entrecorillado, interpretado como lo que creemos que es, como EI, el valor del adverbio se calcularía con respecto al ocho de julio, no con respecto al seis; es decir, se calcularía en relación al presente del locutor reproductor y no en relación al presente del discurso original. Ciertamente que *aujourd'hui* no tiene aquí el valor de «el día de hoy», sino el de «hoy día», englobando así tanto al día seis como al ocho de julio; pero ello no quita peso al razonamiento que acabamos de hacer. Es precisamente esa posibilidad de reinterpretación o, si se quiere, de adaptación del valor temporal del adverbio original al presente de locución del locutor reproductor lo que favorece la aparición del EI entrecorillado; el presente expresado por el verbo *est* y por el adverbio *aujourd'hui* en la situación enunciativa original coincide con el presente cronológico de la situación enunciativa del locutor reproductor, por lo que nada impide incluir literalmente las palabras originales en el discurso que las reproduce en forma de EI: las exigencias del EI se cumplen, ya que las marcas deícticas están calculadas con respecto al presente del locutor reproductor.

Naturalmente, esta interpretación de las marcas deícticas de los EI entrecomillados supone matizar el concepto de literalidad. La literalidad en el ED y en el EI entrecomillado es del mismo tipo si por literalidad interpretamos el uso de unos mismos términos en tanto que cadena significativa; pero la literalidad de uno y otro modo de DR difieren en cuanto a la manera de calcular los valores de las marcas enunciativas.

Podría pensarse que la operación que consiste en recalculer el valor de las marcas deícticas en los EI literales es (dado que ningún signo lingüístico lo prueba de manera evidente) una explicación *ad hoc* para establecer diferencias entre ED y EI literal o para mantener la coherencia de las definiciones que dimos del EI y del ED al principio de este estudio. No es así. Aunque a la vista del ejemplo que hemos analizado pudiera pensarse, existen casos en los periódicos en que dicha operación de recálculo de los deícticos es manifiesta. Ocurre sobre todo cuando en el discurso original existía una marca de primera persona. Para referirse a ella, es obligatorio, como se sabe, recurrir en EI a la tercera persona cada vez que la primera persona original no corresponde ni al locutor reproductor ni al interlocutor de éste, lo que es casi siempre el caso en los periódicos: si un periodista reproduce en EI el discurso de alguien que utilizó una marca de primera persona, se verá obligado a sustituir esa marca por otra de tercera persona, ya que el mantenimiento en EI de la marca de primera persona haría referencia, no al locutor original, sino al periodista; el uso de la segunda persona en el EI supondría que el periodista se dirige al mismo individuo que realizó las declaraciones, al locutor original, lo que (contrariamente al discurso corriente oral) rara vez ocurre en los periódicos, cuyos interlocutores son el conjunto de los lectores. Ante el obligado cambio de marca personal, el periodista, si ha elegido utilizar como forma de DR un EI literal, tiene dos opciones. O bien deja fuera de las comillas las partes del DR donde se encuentran las marcas personales referidas al locutor original, construyendo así lo que hemos llamado un EI semiliteral¹⁷:

El presidente de la Conferencia Episcopal de Tarragona (...) comentó las reacciones que ha habido a favor de la pena de muerte y dijo

¹⁷ En la cita que sigue, interpretamos que *en su opinión* forma parte del EI; también cabría pensar que se trata de un inciso explicativo del periodista destinado a distanciarse de los contenidos del discurso que refiere, en cuyo caso la interpretación sería diferente, ya que la expresión pertenecería al contexto introductor, no al EI.

que, en su opinión, «no se puede pedir». (ABC, 30-1-93, p. 74) (negrilla nuestra)

o bien recurre al artificio de los corchetes:

Celle qui, le 12 mai 1981, affirmait qu'elle ne «renoncerait pas à (son) rôle de militante» tient sa promesse. (*Le Monde*, 8-7-92, p. 7)

Nótese que, tanto en un caso como en el otro, las referencias enunciativas del EI deben estar calculadas en su totalidad o bien con respecto al contexto, o bien con respecto a la situación enunciativa del locutor reproductor o bien, de forma mixta, con respecto a uno y otra. En el primero de los EI que acabamos de citar, la forma *su* incluye una marca de tercera persona, marca anafórica que envía al sintagma del contexto anterior *El presidente de la Conferencia Episcopal de Tarragona*. Ha habido por tanto abandono del sistema de referencias original: en el discurso original debió de existir una marca deíctica de primera persona, posiblemente *mi*.¹⁸ Si el sistema de referencias original ha sido abandonado en la parte inicial del DR, se puede suponer que no es recuperado en el resto del EI, pese a las comillas: la marca temporal de presente expresada por *puede* no estará pues calculada con respecto al presente del locutor original, sino, según la norma del EI para las marcas deícticas, a partir del presente del locutor reproductor, del periodista.

En el texto de *Le Monde*, la cuestión está aún más clara. El periodista, habiendo optado por una reproducción de discurso en EI entrecomillado, se ve forzado a sustituir la forma deíctica posesiva de primera persona del discurso original *mon* por la forma anafórica *son*, dado que *mon* resultaba inadecuado en su EI, ya tomara como referente el contexto ya su situación de enunciación; recurriendo a los corchetes no hace sino explicitar la operación -implícita en cualquier EI entrecomillado- de nuevo cálculo de las marcas enunciativas originales. Con cierta falta de coherencia, el periodista olvida, en cambio, poner

¹⁸ Sobre la diferencia entre referencias deícticas y referencias anafóricas, véase Danon-Boileau (1982), especialmente pp. 60-2. La distinción puede resumirse como sigue:

La deixis consiste à définir un objet linguistique (événement, nom) pour et par le rapport que cet objet entretient avec la situation d'énonciation. L'anaphore consiste à définir un objet linguistique (événement, nom) pour et par le rapport que cet objet entretient avec un autre objet déjà mis en place dans le corps de l'énoncé. (p. 95)

igualmente entre corchetes la terminación de tercera persona del verbo *renoncera*; es evidente que el locutor del discurso original sólo pudo utilizar en este caso una terminación verbal de primera persona, como sólo pudo utilizar primera persona en la forma del posesivo. La operación realizada por el periodista en el caso del verbo y en el del posesivo es la misma: un cambio de la marca deíctica original de primera persona por una marca anafórica de tercera; la única diferencia es que en el caso del posesivo ha explicitado tal operación y en el del verbo no.

El periodista de *Le Monde* ha llegado incluso más lejos. El texto que hemos citado deja ver (y en todo caso queda claro en el artículo de que está sacado) que este EI reproduce una promesa o declaración de intenciones del locutor original (la señora Mitterrand, esposa del presidente). Quiere esto decir que es casi seguro que el verbo «renoncer», si realmente se encontraba en el discurso original como inducen a creer las comillas, estaría en la forma de futuro *renoncera*, y no en la de potencial que aparece en el entrecomillado del EI, *renoncera*; por tanto, el locutor reproductor ha adaptado también la marca verbotemporal del discurso original a su nuevo contexto; la ha hecho pasar de marca deíctica calculada con respecto al presente de enunciación del locutor original, a marca anafórica calculada con respecto al tiempo del verbo introductor *affirma*. Ya hemos citado un caso del mismo tipo (*Le Figaro*, p. 5) al empezar a hablar de los EI semiliterales; he aquí otros ejemplos, el primero con adaptación dentro de las comillas de las marcas personales y los siguientes con adaptación de las temporales:

[La Asociación de Antiguos Alumnos de Derecho de la Complutense otorgó el premio de «Jurista del Año» a Marino Barbero, lo que originó las protestas del ministro de Justicia por considerar que este juez tenía asuntos *sub iudice*) Fuentes de la citada asociación declararon que el pasado año (...) no se recibió ninguna queja y que bajo este prisma «nunca podrían otorgar premio alguno». (*ABC*, 30-1-93, p. 24)

Le chargé d'affaires, M. Samir Al-Nima, a déclaré aux journalistes que les ministères en Irak sont des «*symboles de la souveraineté irakienne*» et que Bagdad «*ne se laisserait pas humilier*» (*Le Monde*, 8-7-92, p. 7)

La radio zairoise a fait état des événements, dans son bulletin de la mi-journée, en déclarant que la ville «*était à feu et à sang*», que

des «pillages avaient eu lieu partout» et que l'on comptait des morts «ici et là». (*Libération*, 30-1-93, p. 2) (La ciudad estaba aún en la situación descrita cuando la radio dio la noticia)

El debate subió de tono cuando el portavoz del grupo socialista, Rafael Garófano, optó por no contestar a las preguntas de sus compañeros de enfrente, al considerar que «la cuestión estaba más que discutida». (*ABC*, 30-1-93, p. 36)

Santiago preguntó hasta cuatro veces (...) cuánto dinero le había costado o cuánto tenía que pagar el Ayuntamiento por el informe encargado al jurista Clavero. (...) El concejal de Urbanismo, Alfonso Carlos García González-Betes, sólo atinó a decir que «había costado muy poco». (*Idem*)

Todas estas adaptaciones (o trasposiciones, si se prefiere el término de la gramática tradicional al hablar del EI) se producen, nótese bien, dentro de los márgenes de las comillas. Lo único excepcional en los ejemplos que acabamos de analizar es que el periodista hace patente el juego de cambios de referencias enunciativas que queda disimulado en otros EI literales o semiliterales. Pero, insistimos, la adaptación enunciativa de las marcas se da siempre en todo EI periodístico, sea literal, semiliteral o no literal. La literalidad del ED y la del EI no es por tanto, como hemos dicho, de la misma naturaleza en todos sus aspectos: es en general del mismo tipo desde el punto de vista de la fidelidad a la cadena significativa original, pero no lo es desde el punto de vista de las referencias enunciativas.

El principio de que en el EI siempre se produce una adaptación de las referencias enunciativas originales a su nuevo contexto discursivo es el que permite diferenciar los EI literales que venimos viendo de otro tipo de DR también entrecorillado y que sintácticamente coincide con ellos: los ED entrecorillados en completiva subordinada a un verbo o locución de tipo declarativo. Sea el texto siguiente:

Sobre la marcha de las pesquisas Corcuera explicó que «no debió pasar mucho tiempo entre la desaparición de las tres niñas y su posterior asesinato», e indicó que «no creo que los crímenes fuesen escalonados en varios días» (*ABC*, 30-1-93, p. 15)

El primer DR, introducido por *explicó*, lo consideramos como EI: *debió* ha sufrido una adaptación enunciativa que hace que la marca temporal de pasado se calcule déicticamente con respecto al presente

del periodista y no con respecto al del locutor original, Corcuera (insistimos en que el hecho de que ambos presentes coincidan no se opone a que tal adaptación deba producirse para poder hablar de EI). Por el contrario, en el segundo DR, el introducido por *indicó*, ni la marca temporal ni la personal existentes en *creo* han sufrido adaptación alguna. La primera persona expresada por la terminación *-o* sólo puede ser de tipo deíctico; puesto que no hace referencia al locutor reproductor, al periodista, sino al locutor del discurso original, a Corcuera, en el interior de las comillas se ha conservado el sistema primitivo de referencias personales; siendo esta conservación de las referencias personales del discurso original requisito necesario¹⁹ y suficiente para poder hablar de ED²⁰, el caso que nos ocupa debe considerarse como un ejemplo de este modo de DR. Y como, desde su origen histórico, el francés ha acompañado la conservación de las marcas personales originales con la conservación de todas las demás marcas enunciativas del discurso original, y no conocemos ni creemos que pueda darse en francés actual un caso de ED que contradiga este hecho, consideramos que el tiempo presente expresado por *creo* debe estar calculado igualmente con respecto al presente de Corcuera; y no, aunque nada lo denote, con respecto al presente del locutor reproductor. He aquí otros ejemplos del mismo tipo encontrados en el mismo número de *ABC* del que hemos sacado la cita anterior:

Dice (Arzallus) que los inmigrantes no pueden convertirse en «dueños de nuestra casa». (...) No obstante dijo que «no estoy hablando de limpieza étnica». (p. 23)

¹⁹ Cuando decimos que es requisito «necesario» no queremos decir que en todos los casos de ED subordinado tenga que aparecer una forma de primera o segunda persona; es evidente que, como en los casos de los ED no subordinados sintácticamente, estas marcas personales pueden estar neutralizadas por no aparecer tampoco expresamente en el discurso original. En esos casos, suele haber otro tipo de marca deíctica referida a la situación enunciativa original. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el texto siguiente, donde *en el día de hoy* está calculado, como el propio periodista ha indicado, en relación al viernes, día de la locución original, no al sábado, día de publicación del periódico:

El comunicado, cuidadosamente redactado, indica que «en el día de hoy (viernes), José María Benegas ha recibido sendos escritos de las dos personas citadas (Florencio Ornia y Carlos Mangana), en los que se defiende...» (*ABC*, sábado 30-1-93, p. 21)

²⁰ De hecho existe gran número de idiomas en que sólo las marcas personales indican si un DR es del tipo ED o EI. Cf. Coulmas (1986: 18), Li (1986: 32).

Arredonda (secretario general del Partido Andalucista) aseguró que con el grupo de la Diputación de Cádiz «se ha esperado un año, hemos sido muy pacientes» antes de actuar y, reiteró, que este tipo de medidas hay que tomarlas «por difíciles y dolorosas que sean». El secretario general del PA afirmó que «no hay ningún partido que aguante lo que nosotros estamos aguantando» y se mostró convencido... (p. 33)

La oposición criticó duramente los extremos de este convenio. Así, la concejal andalucista Mary Carmen Jiménez manifestó que «nos sorprende por un lado la imprevisión de que hace gala el equipo de gobierno...» (p. 39)

Insistimos en que el molde sintáctico de estos ED se confunde con el característico del EI, la completiva subordinada a un verbo o locución de tipo declarativo. Esta es la razón por la que declarábamos al principio de este estudio que, de la misma forma que la literalidad, por darse en ambos, no puede ser un criterio *básico* de distinción entre ED y EI periodísticos, tampoco puede serlo la sintaxis, dado que existen construcciones compartidas; de ahí que hayamos elegido como criterio inequívoco de diferenciación el sistema de referencias enunciativas empleado.

En efecto, mantener el criterio sintáctico como base fundamental de diferenciación entre ED y EI, conduce a un callejón sin salida en el caso de los DR literales que acabamos de citar. Según ese criterio, estos DR serían del tipo EI por estar constituidos por una completiva con *que* subordinada a un verbo declarativo; pero ello entra en contradicción con el otro criterio fundamental que los defensores de este punto de vista asumen en la definición del EI: la trasposición de las marcas personales, temporales y espaciales. Por lo demás, incluso si se admitiera que los casos de ED en completiva subordinada a que nos estamos refiriendo son en realidad variedades del EI, seguiría siendo inadecuada la definición usual del ED como modo de reproducción sintácticamente independiente, ya que tal definición no podría aplicarse a los DR del tipo siguiente:

Y entre tanto, manifestaciones, tras el acuerdo del Ayuntamiento en pleno, manifestaciones de solidaridad y fortaleza con los padres (...), así como con los hermanos, «a quienes -así matiza el comunicado- apoyaremos en sus esfuerzos por rehacer sus familias». (ABC, 30-1-93, p. 72)

Como se ve, se trata de un ED desde el punto de vista enunciativo, pero sintácticamente no es independiente, sino que está constituido por una subordinada de relativo, tipo de oración que no ha reclamado nunca nadie como molde sintáctico susceptible de servir de asiento al EI. Por tanto, concluimos, ni se debe incluir entre las exigencias básicas del ED la independencia sintáctica, ni se debe defender que los moldes sintácticos del ED y del EI son mutuamente excluyentes. Ciertamente que el EI aparece siempre en subordinada completiva²¹, pero este molde sintáctico es adaptable igualmente a la reproducción directa de discursos.

En nuestra opinión, la idea tradicional de que entre ED y EI existe la diferencia esencial de que el primero es literal y sintácticamente independiente y el segundo no literal y subordinado se ha podido mantener únicamente porque el registro de lengua que ha servido casi siempre de base para las descripciones de los tipos de DR ha sido el literario. En este registro, en efecto, los EI literales son excepcionales y los ED constituidos por completivas subordinadas inexistentes. Por lo menos en las lenguas modernas. De hecho, es significativo que los únicos estudiosos que se han interesado por el ED en subordinada completiva hayan sido los medievalistas. En la literatura medieval, en efecto, este tipo de ED, sin ser el más frecuente, presenta una relativa frecuencia de aparición²². Al desaparecer prácticamente de la lengua literaria a partir del siglo XVI, el fenómeno ha sido considerado como típicamente medieval e inexistente en la lengua actual, hecho explícitamente aceptado en todos los estudios que hacen referencia al tema. Insistimos en que ello sólo puede explicarse por haberse tomado como base de estudio del funcionamiento del DR la lengua literaria, lo que ha impedido comprobar la abundancia de casos de ED subordinado en otros registros de lengua, sobre todo la periodística.

Nuestra posición en cuanto a las posibilidades sintácticas del ED no deja de tener algunos aspectos polémicos. Por ejemplo, ¿si el ED puede aparecer en completiva subordinada, por qué decir que, en los casos que hemos catalogado como EI literales, existe una adaptación

²¹ Aunque no nos ocuparemos de ellas en este trabajo, existen otras formas de reproducción indirecta que no adoptan este molde sintáctico. Son formas indirectas «libres», susceptibles de aparecer en todo tipo de oración, independiente o subordinada, a excepción de las subordinadas completivas, reservadas al modo EI. Cf. Bruña Cuevas & Muñoz Romero (1991, 1992), Bruña Cuevas (1992).

²² Cf. Spitzer (1946), Meiller (1966), Bruña Cuevas (en prensa).

enunciativa que hace pasar las referencias deícticas originales a referencias deícticas calculadas con respecto a la situación enunciativa del locutor reproductor o a referencias anafóricas calculadas con respecto al contexto? ¿Por qué decir en el caso del DR siguiente

Alors qu'il vient de se voir proposer une offre de reprise d'Adidas pour un milliard de marks, l'ancien ministre a déclaré, samedi, dans une interview au «Parisien», que «tout ça va se décider (...) dans les dix ou quinze jours qui viennent» (*L'Humanité*, lunes 29-6-92, p. 12)

que el futuro expresado por *va se décider* y por *dans les dix ou quinze jours qui viennent* es fruto de una adaptación enunciativa que ha hecho que esté calculado con respecto al presente del periodista (lunes) y no con respecto al del locutor primitivo (sábado)? o sea, ¿por qué decir que se trata aquí de un EI y no de un ED subordinado? En realidad, desde el punto de vista enunciativo, tanto una como otra de estas posibilidades son viables; ateniéndonos estrictamente a los criterios mínimos de distinción entre EI y ED que nos hemos fijado, ambas interpretaciones son igualmente válidas²⁵. Si optamos en última instancia por la interpretación EI, es simplemente por tener en cuenta en la distinción entre estilos, allí donde se da ambigüedad enunciativa, las tendencias de género, en este caso las tendencias de la lengua periodística, que, en este punto, coinciden con las tendencias generales de la lengua francesa. En efecto, estadísticamente, cuando una completiva vehicula un DR, éste es mayoritariamente un EI. Incluso si todos los casos que hemos considerado como EI literales (a los que se podría añadir una parte de los semiliterales) los consideráramos como ED en completiva, los DR en completiva seguirían siendo mayoritariamente casos de EI en los periódicos que hemos examinado, tanto españoles como franceses. Es esta circunstancia la que nos ha decidido a no hablar de ED en completiva más que en aquellos casos en que no quepa la interpreta-

²⁵ Lozano *et alii* (1989: 151), por ejemplo, interpretan como ED los DR del texto siguiente:

Rosón valoró positivamente la creación de un *Frente para la paz*, compuesto por seis partidos políticos y afirmó que «ésta es la mejor demostración de que el clima en el País Vasco está cambiando». Dijo que ETA está interesada en el «caos total» y señaló que «se va a quedar cada vez más contra las cuerdas». (*El País*, 9-11-80, 1)

ción El literal. Ni siquiera hemos considerado como casos de ED subordinados los DR del tipo siguiente:

Et Pierre Tanguy précise qu'«une politique de remplacement des couvercles sera définie d'ici la fin de cette année. Nous en avons déjà commandé sept, une demi-douzaine d'autres devrait suivre». (*Libération*, 30-1-93, p. 17)

Pujol añadió que «es el pronunciamiento humano el que tiene más cabida en este terrible suceso. Supongo que todos los hombres, en algún rincón de nuestra intimidad, tenemos un germen monstruoso que, de vez en cuando, en algunos casos y en algunas personas, actúa de esta forma tan repugnante». (*ABC*, 30-1-93, p. 74)

Está claro que estos DR, a partir del primer punto, son del tipo ED, tal como lo muestra claramente la presencia de la primera persona referida al locutor primitivo; la pausa impuesta por el punto rompe además todo lazo sintáctico de subordinación con el verbo introductor de la parte del DR anterior al punto, parte que, por el contrario, si le está subordinada, constituyendo así una completiva con *que*. Ello nos lleva a analizar estos DR como formas heterogéneas, compuestas por un pimer El literal seguido de un ED, igualmente literal pero independiente sintácticamente. No consideramos, pues, pese a que los redactores del periódico engloban ambos modos de reproducción en las mismas comillas, y pese a que la parte en ED es más larga y contiene lo esencial del discurso primitivo, que haya que analizar estos textos como casos de DR homogéneo del tipo ED subordinado.

Todas estas restricciones para poder hablar de ED en completiva reducen considerablemente las posibilidades de encontrar ejemplos del fenómeno en los periódicos. De hecho, de los cuatro periódicos que hemos analizado más a fondo con miras a establecer porcentajes de empleo, *Libération* (30-1-93) no presenta ningún caso claro del fenómeno. Los casos de ED subordinado que contiene este diario no se hallan en completiva, sino en otro tipo de subordinadas, siendo así similares a otros casos que ya hemos expuesto antes²⁴:

²⁴ De los dos ED en subordinada causal que presenta este texto, el segundo ha sido entrecomillado, pero no el primero. Con toda seguridad, lo que el periodista quiere indicar con ello, según la convención (no siempre seguida) que rige el empleo de las comillas en la prensa, es que el primero no es una reproducción literal, mientras que el segundo lo es. Nótese que el hecho de que

L'équipe de *Reportages* (...) nous apprend que la «presse du coeur», ou la «presse à scandale» est en bonne santé. (...) Quels ressorts intimes poussent la concierge du 16^e arrondissement interrogée dans ce reportage paresseux à se repaître de la vie des «vedettes»? Parce que nos misères deviennent «*de la rigolade*» quand on voit quels malheurs traversent la vie des Monaco. Et encore parce qu'«*on se sent plus proche des gens qu'on aime bien quand on connaît leur vie*». (*Libération*, 30-1-93, p. 37)

Que no se dé ningún caso de ED en completiva subordinada en este número de *Libération* no cabe interpretarlo como que el fenómeno sea difícil de encontrar en la prensa francesa. Lo normal, por lo que hemos podido comprobar, es que cada número de un periódico contenga varios ED sintácticamente subordinados, de los cuales, como mínimo, uno en completiva. De hecho el otro periódico francés que hemos analizado a fondo, *Le Monde* (8-7-92), presenta, junto a una serie de casos que se prestan a discusión por diversas razones, cuatro casos indiscutibles de ED en oración subordinada, de los cuales dos en relativa y dos en completiva:

Aux dernières élections, ils (los Verdes alemanes) collèrent des affiches et participèrent aux meetings de l'autre côté de cette frontière «*qui n'existe pas pour nous. Même objectif, même combat*». (p. 6)

Il était une fois un jeune Français (Richard Virenque), né le 19 novembre 1969 à Casablanca, au Maroc, où son père était sous-directeur d'une entreprise de pneus. Obligé de rentrer en France, ce dernier se reconvertira dans la maçonnerie (...). «*Pour me payer un vélo et des boyaux, il s'est serré les tripes*», se souvient, ému et reconnaissant, Richard, qui lui dédie une victoire également offerte à sa copine, Stéphanie, «*que j'aime très fort*». (p. 14)

Hébergé à la suite d'une dispute familiale par le docteur Allain qui le soigne depuis son enfance, il (un joven hemofílico A) explique comment ce dernier lui remet des produits chauffés et lui demanda

haya o no literalidad no quita en nada (ya lo hemos visto) para que ambos casos sean claros ejemplos de ED. Incluso el primero lo es más claramente aún que el segundo: no se puede discutir que *nos* sea una marca de primera persona referida al locutor original, lo que no es evidente en el caso del *on* del segundo ED.

«de jeter les produits facteur VIII que j'avais en ma possession et qui venaient du CNTS». (p. 10)

En compagnie de Louis Leprince-Ringuet, il montera notamment au créneau contre l'appel signé (en 1975) par quatre cents scientifiques qui demandaient à la population de «refuser l'installation des centrales nucléaires tant qu'elle n'aura pas une claire conscience des risques et des conséquences». (p. 11)

En cuanto a los periódicos españoles, los datos divergen bastante según se trate de *ABC* o de *El País* (ambos del 30-1-93). En el primero el uso del ED en completiva casi puede calificarse de banal; hemos encontrado veintiséis casos indiscutibles, la mayor parte de ellos tan claros como los que hemos citado más arriba o los tres siguientes:

De su trato diario con Pellón dijo que «en ocasiones discutimos sobre algunas soluciones a problemas de participantes». (p. 61)

Floro manifiesta que «creo que ambos podrán jugar». (p. 75)

No quiso extenderse sobre el «caso Milla», aunque dejó claro que «no veo a nadie en el vestuario capaz de llamarle». (p. 75)

En cambio, en *El País*, aparte de los casos de ED en otro tipo de subordinada, sólo hay cinco casos en completiva, lo que contrasta claramente con la situación en *ABC*.

En nuestra opinión, la relativa escasez (en los periódicos en general) de casos indiscutibles de ED en completiva subordinada a un verbo o locución de tipo declarativo se debe a que, en cierta manera, se trata de una forma nueva en la lengua. Entiéndase en qué sentido lo decimos. Como ya hemos expuesto, la forma se dio en la época medieval; pero, inexistente en la literatura desde el siglo XVI, el discurso gramatical sobre el DR que se forjó posteriormente en base a la lengua literaria, el discurso gramatical vigente hoy día, ni siquiera habla del fenómeno. Este discurso gramatical se transmite a los hablantes a través de la escolarización. Cualquier uso que lo contradice suele verse como incorrecto. En un estudio que estamos elaborando en la actualidad nos proponemos precisamente averiguar cómo, a pesar del peso del discurso oficial lingüístico, formas heterodoxas del DR, como los EI literales o los ED subordinados, han podido ir abriéndose camino en la lengua periodística y llegar a ser banales (los EI literales) o cada vez más abundantes (los ED subordinados) en ella. Creemos que el desarrollo de

ambos fenómenos es interdependiente y está íntimamente ligado también al uso que se hace de otras formas de reproducción del discurso, hecho poco sorprendente, ya que supone que lo que ha ocurrido a lo largo de este siglo es una especie de revolución en cuanto a los modos del citar de la lengua periodística, cada vez más alejada, en este aspecto, de las normas gramaticales que respetaba en un principio. No nos extenderemos sobre ello porque, como decíamos, este tema lo estamos elaborando aún, por lo que cualquier afirmación -incluso la que acabamos de hacer- sólo la podríamos apoyar sobre algunos indicios, sin fuerza probatoria por el momento.

Lo único indudable es que las formas de DR a que nos estamos refiriendo, aunque presentes en cualquier diario (y en menor número en otros tipos de publicaciones vecinas, como los semanarios), al no seguir los cánones tradicionalmente reconocidos, siguen siendo consideradas heterodoxas por el ojo avizor de los defensores del purismo lingüístico. Antes hemos visto que, frente a los veintiséis casos de ED en completiva presentes en *ABC*, sólo se contabilizan cinco en *El País*. En realidad, lo verdaderamente sorprendente no es que sólo haya cinco en este último periódico, sino que los haya, que el fenómeno aparezca en él. Teóricamente, los redactores de *El País* se atienen a las normas de un *Libro de estilo*²⁵ en el que se lee:

Cada vez es más frecuente en los periódicos un vicio de lenguaje que denota escaso esmero literario²⁶: utilizar el estilo directo y el indirecto con una conexión sintáctica incorrecta: Ejemplo: «Su esposa comentó anoche que `mi marido no está». Para exponer esa

²⁵ «...las normas que en él (*Libro de estilo*) figuran son de obligado cumplimiento para todos los redactores de EL PAÍS, con la recomendación estricta a los colaboradores de que procuren atenerse a las mismas». (*Libro de estilo*, p. 8)

²⁶ Estamos de acuerdo con que este «vicio de lenguaje» «denota escaso esmero literario»; lo que el autor no parece haber considerado es que quizá denote también, dada su frecuencia, una extraordinaria capacidad de renovación lingüística para adaptarse a las necesidades de un género, el periodístico, que, salvo en cierto tipo de artículos, no tiene por qué esmerarse por parecerse en sus usos a los de la lengua literaria. Esta declaración revela a las claras cómo, según decíamos anteriormente, los manuales de gramática normativa se inspiran y se han inspirado siempre en la lengua literaria para establecer sus cánones de corrección. En todo caso, se apruebe o se condene el fenómeno en cuestión, no nos parece que sea lícito establecer las normas de un género según las que imperan en otro distinto; si condena debiera haber, los argumentos, creemos, deberían ser de otra naturaleza.

idea correctamente, hay dos posibilidades: `su esposa comentó anoche que su marido no estaba' o `su esposa comentó anoche: «Mi marido no está». Pero nunca la mezcla de ambas. Otro ejemplo²⁷: «la doncella aseguró que no podía contestar `porque estoy sola con las niñas. Llame una hora más tarde». Aquí se produce un claro error de concordancia en los verbos: `la doncella (...) *no podía* (...) *porque estoy sola*. ¿A quién corresponde *estoy*, al periodista, a la doncella? El hecho de que se escriban comillas no indica que a partir de ese signo comience una frase que no ha de estar relacionada sintácticamente con la que le da la concordancia. (pp. 124-5)

Como se sabe, históricamente se comprueba que, cuando se hace una ley para atajar un fenómeno, es porque éste se encuentra ya bastante desarrollado, y que mientras con más contundencia y frecuencia se repite la prohibición con más fuerza se da el fenómeno. Para que el *Libro de estilo* de *El País* se preocupe por prohibir el ED subordinado y lo haga con tanto ahínco²⁸, es preciso que este modo de DR se presente tan asiduamente que no pueda pasar por mero descuido de un redactor; tan asiduamente, en efecto, como en *ABC*, cuyos usos citativos no se hayan hasta ahora cohibidos por ningún manual,²⁹ tan asiduamente como

²⁷ No queda claro si con este ejemplo se pretende que todo el DR sea del tipo EI (algo como *La doncella aseguró que no podía contestar «porque estaba sola» y añadió que «llamara más tarde»*) o si la petición de concordancia se refiere sólo a la primera parte del entrecomillado, dejando el DR, a partir del punto, en ED (algo como *La doncella aseguró que no podía contestar «porque estaba sola. Llame más tarde»*) (esta segunda posibilidad, el paso de un EI literal a un ED en el interior de un texto entrecomillado, aunque heterodoxa según criterios puristas, es, como hemos dicho, bastante corriente en los periódicos). Nótese, no obstante, que, en uno como en otro caso, la invitación a la concordancia equivale a querer explicitar, en el interior de las comillas, la operación de cambio de las referencias enunciativas del discurso original que todo EI demanda. Ya hemos comentado otros casos de este mismo tipo más arriba.

²⁸ La norma anteriormente citada se repite con variantes en las páginas 26, 38, 104, 119, 124-5, 128 y 133-4.

²⁹ Cuando ya habíamos terminado este trabajo, se publicó por primera vez el *Libro de estilo* de *ABC*. Curiosamente, este libro no contiene ninguna referencia a los modos de citar condenados por el manual de estilo de *El País*. Es de prever, por tanto, que su aparición no suponga cambio alguno en los usos citativos del periódico. En todo caso, los textos de *ABC* que citamos en este estudio son anteriores a la fecha de publicación del nuevo manual.

para que, a pesar de la norma que los redactores de *El País* se esfuerzan por respetar, se puedan encontrar en su periódico casos de ED subordinados y EI entrecomillados³⁰.

Y lo que decimos para los periódicos españoles es extensible a los franceses con ciertas matizaciones. No deja de sorprender que en éstos últimos aparezcan casos de EI y ED heterodoxos para la gramática tradicional (y para muchos estudios recientes) cuando una de las características del EI periodístico francés, en comparación con el español, es precisamente el haberse mantenido bastante fiel a las definiciones tradicionales, sobre todo en lo relativo a la observancia de las reglas de concordancia de tiempos. Es éste un aspecto que vamos a desarrollar más ampliamente de lo que lo hemos hecho hasta aquí, ya que nos permitirá insistir en el grado de innovación o conformidad que se da en las citas indirectas periodísticas con respecto al discurso sobre el EI más comúnmente admitido, avalando con ello lo ya dicho en relación al EI literal y al ED subordinado.

Tradicionalmente los gramáticos han defendido que si el verbo introductor de un EI está en presente, el verbo subordinado puede estar en cualquier tiempo, pero que si el verbo introductor está en pasado,

³⁰ Cuando dimos anteriormente (nota 14) los porcentajes de EI literales en *Libération*, *Le Monde* y *ABC* de Sevilla, sólo hablamos de pasada de los bajos porcentajes de *El País*, por no parecemos significativos si no es teniendo presente la prohibición del *Libro de estilo* de recurrir a los ED sintácticamente subordinados; los redactores de este periódico -o una parte de ellos- han debido de esforzarse igualmente por eliminar el uso de las comillas en los EI, construcción esta que sentirán emparentada con la «falta» condenada, la cual se acompaña igualmente de comillas y aparece a menudo en completiva. En efecto, del mismo modo que el número de ED subordinados baja considerablemente en *El País* en relación a los de *ABC*, el número de EI parcial y totalmente entrecomillados es de 22 y 9 respectivamente, o sea, un 15,81% de EI entrecomillados (11,22% parcialmente y 4,59% totalmente) frente a un 84,18% de EI no entrecomillados (165 casos de un total de 196). Estos porcentajes, realmente bajos tanto en relación con *ABC* (16,71% de entrecomillados parciales y 19,36% de totales) como con *Libération* (18,82% y 8,29%) y *Le Monde* (21,36% y 16,23%), no pueden deberse más que al deseo de respetar las normas del *Libro de estilo*; pero, teniendo en cuenta ese deseo de respeto, que se puedan dar estos porcentajes en *El País* no puede interpretarse sino como prueba de la pujanza del fenómeno que se trata de evitar. Nótese además que, mientras que en los periódicos franceses, donde los ED en completiva no son muchos, el porcentaje de EI semiliterales supera ampliamente al de los EI literales en su totalidad, en *ABC*, con abundantes ejemplos

sólo un verbo igualmente en pasado puede ser aceptable en la completiva: imperfecto, pluscuamperfecto o potencial³¹. Esta descripción de las normas que rigen la concordancia de los tiempos es copia fiel de la *consecutio temporum* de las gramáticas latinas. Aplicadas a las lenguas románicas modernas, tales reglas son generalmente válidas para los textos literarios en que el narrador relata una historia situada en el pasado con respecto a su presente de narración. En ese contexto, los verbos introductores de los discursos reproducidos en EI por el narrador suelen estar en tiempo pasado (la mayoría en pretérito indefinido) y sólo pueden regir a completivas cuyos verbos estén en los tiempos oblicuos a los que nos hemos referido antes, imperfecto, pluscuamperfecto o potencial: *Dijo que llegaría* / **Dijo que llegará*. La imposibilidad de utilizar *llegará* deriva del hecho de que la acción de llegar, aunque futura con respecto al presente de locución del personaje del relato, no puede ser más que pasada con respecto al presente de locución (o sea, de narración) del locutor reproductor. Este, el narrador, para expresar esa acción futura en su pasado de locución, sólo puede recurrir al potencial, ya que el tiempo futuro indicaría acción futura en su futuro de locución, lo cual no puede darse en los relatos clásicos, dado que una acción futura de un personaje siempre estará situada en un tiempo pasado con respecto al momento en que el narrador relata su historia. Igual análisis cabe hacer, *mutatis mutandis*, de la inviabilidad,

de ED subordinados (más parecidos a primera vista a los EI totalmente entrecomillados), la relación se invierte. He aquí un cuadro de los porcentajes que acabamos de proporcionar:

	<i>Le Monde</i>	<i>Libération</i>	<i>El País</i>	ABC
Semiliterales	21,36	18,82	11,22	16,71
Totalmente lit.	6,23	8,23	4,59	19,36
	37,59	27,05	15,81	36,07

³¹ Sobre cuestiones de concordancia de tiempos véase Damourette & Pichon (1911-1935: 175), Brunot (1922: 780), Lips (1926: 25), Pérez-Rioja (1954: 399), Fischer & Hacquard (1959: 400), Gili Gaya (1961: 289), Wagner & Pinchon (1962: 565), Chevalier *et alii* (1964: 389), Jespersen (1971: 416), Mauger (1968: 274), Verdín Díaz (1970: 54), Fernández Alvarez (1972: 128), Banfield (1973: 2), Dubois & Lagane (1973: 215), Real Academia (1973: 518), Kerbrat-Orecchioni (1980: 57), De Smet *et alii* (1981: 215), Arrivé *et alii* (1986: 135), Grevisse (1988: 681), Seco (1988: 228), Weinrich (1989: 569), Acero (1990), Rojo (1990), Súnser (1990), Maldonado (1991: 160).

en los relatos «en tercera persona», del presente y del adverbio temporal de **Dijo que llega hoy*, del adverbio espacial en **Dijo que llegaría aquí*, etc. cuando estos EI tienen como locutor reproductor al narrador. El resultado de todo ello es la utilización, en los EI de los relatos literarios en pasado, de un sistema de referencias de tipo anafórico, en el cual cada verbo, cada adverbio, cada pronombre está calculado con respecto a un término expresado en el contexto, en el propio relato; un sistema de referencias de tipo *histoire* según la terminología benvenistiana, quedando así excluida toda posibilidad de que aparezcan en los EI del narrador referencias de tipo deíctico calculadas con respecto a su presente de locución.

En lengua oral y en lengua periodística, por el contrario, no es raro, como hemos podido ver en algunos ejemplos, que los EI presenten referencias deícticas a la situación enunciativa del locutor reproductor. Como hemos dicho, siendo usual, por ejemplo, que un futuro del discurso original esté referido a una acción que sigue siendo futura con respecto al presente en que el periodista reproduce ese discurso en EI, giros del tipo *Dijo que llegará* son consecuentemente corrientes también. Así en el siguiente texto:

Le même jour (28 de junio), le président de la Coordination rurale, Jacques Laigneau, annonçait que son organisation ne s'associera pas aux manifestations prévues le 30 juin. (*L'Humanité*, 29-6-92, p. 10)

El número de *L'Humanité* en que aparece este texto está publicado el 29, por lo que el día 30 en que tendrá lugar la manifestación está situado en el futuro con respecto al momento de enunciación del locutor reproductor. La forma verbal de futuro *associera* está calculada con respecto a este presente de enunciación; es pues una forma temporal deíctica que cabe oponer a la forma de potencial *associerait* que hubiera podido aparecer en el texto si la referencia temporal hubiera sido de tipo anafórico con antecedente en el verbo del contexto anterior *annonçait*. En el texto que sigue aquí abajo, hay otro ejemplo de concordancia temporal deíctica; el pretérito perfecto *n'a pas voulu* expresa pasado con respecto al presente de locución del periodista; una concordancia de tipo anafórico con el verbo introductor *a précisé* hubiera demandado el empleo del pluscuamperfecto:

Bernard Bioulac a précisé que, de manière unanime, la commission n'a pas voulu rouvrir le débat du point de vue philosophique ou métaphysique. (*Le Figaro*, 8-7-92, p. 9)

Añadimos aún dos casos en español a los que cabe aplicar el mismo análisis:

David Owen (...) manifestó ayer que pronto habrá un acuerdo entre las facciones enfrentadas en esta república y aseguró que hoy se pedirá en Ginebra a croatas, serbios y musulmanes que den su «respuesta final» sobre un acuerdo político. (*El País*, 30-1-93, p. 2)

El canciller Helmut Kohl aseguró ayer que no hay peligro de que el nazismo renazca en Alemania, porque la democracia está sólidamente implantada en el país. (*El País*, 30-1-93, p. 5)

Las reticencias (a veces condena) que hacia este tipo de concordancia se encuentran en muchos estudios se debe a la misma razón por la que en éstos no se suele hablar de ED subordinados y por la que se suele considerar un hecho marginal el EI literal: porque toman como base de su descripción la lengua literaria, donde, como hemos explicado, este tipo de referencias temporales no aparece por utilizarse en ella un sistema de referencias (casi) exclusivamente anafórico³².

³² Es muy frecuente que, cuando un estudio hace alusión a los EI con referencias verbotemporales calculadas a partir de la situación enunciativa del locutor reproductor, tal alusión se encuentre en nota o en breve comentario situado en el trabajo tras el cuadro o el conjunto de reglas que exponen la teoría tradicional de la *consecutio temporum*. Es en este sentido en el que decimos que tales EI son presentados como casos especiales en relación con los que sí siguen las reglas de la *consecutio*, presentados como los normales de la lengua, por tanto como los aconsejables. Sirva de paradigma de este modo de analizar el no respeto de la *consecutio temporum* la siguiente declaración de Seco (1988: 228):

No es preciso tomar muy al pie de la letra la correspondencia de tiempos. La señalada en los dos esquemas anteriores es la normal en el idioma; pero no significa que en la práctica no haya libertad para otros usos, exigidos por las necesidades de la expresión en cada caso...

A nuestro entender, para poder calificar, cual hace Seco, las reglas de la *consecutio temporum* como las normales del idioma español, el autor debe de considerar que los usos normales de este idioma son los que aparecen en las narraciones literarias, ya que no tenemos en absoluto la impresión de que, en aquellos casos en que se puede optar entre un sistema de concordancias mecánicas y uno de tipo deíctico, «lo normal» en la lengua hablada sea optar por el primero. Más abajo veremos que lo normal en la lengua escrita (y hablada) periodística tampoco es el respeto de la tradicional correspondencia de tiempos.

El que, en lengua oral o periodística, el giro *Dijo que llegaría* pueda alternar con el giro *Dijo que llegará* cuando la acción de llegar es futura con respecto al presente de locución del locutor reproductor, o sea, el que paralelamente a un sistema de referencias anafóricas pueda utilizarse un sistema de tipo deíctico, es normalmente interpretado por las gramáticas más apegadas a la *consecutio temporum* como la simple existencia en ciertos registros de lengua, al lado del giro correcto en potencial *Dijo que llegaría*, de un giro vulgar o descuidado en tiempo futuro *Dijo que llegará*, condenado por tanto como incorrecto o, por lo menos, como poco aconsejable por más descuidado³³.

No entraremos aquí en el análisis de los matices de significación expresados a veces por la lengua oral o la periodística según se empleen formas anafóricas o formas deícticas en los giros a que nos venimos refiriendo³⁴. Sólo insistiremos en que, tanto con tiempos oblicuos de

³³ Encontrar tal punto de vista en gramáticas de corte tradicional no sorprende y casi es lo que se espera (negritas nuestras):

Il faut reconnaître que la concordance a vécu ses plus beaux jours et qu'elle est sur son déclin. Certains le regretteront peut-être, mais il faut se résigner à une **décadence** qui est liée à celle de notre imparfait et de notre plus-que-parfait du subjonctif, aux désinences trop épaisses. **On se consolera** en pensant que la stricte concordance ne permettait pas toujours de rendre toutes les nuances voulues: *Il a dit qu'il venait* (voire: *Il a dit qu'il vient*) comporte souvent un accent de certitude qu'il n'y aurait pas dans un **plus correct**, mais dubitatif: *Il a dit qu'il viendrait*. (Fischer & Hacquard, 1959, 404)

La correspondencia de tiempos no se observa en nuestra lengua como se cumplía en latín la «consecutio» o *concordancia de los tiempos*. A pesar de las **frecuentes infracciones**, debe tenerse en cuenta esta **regla que preceptúa** la siguiente correspondencia temporal: *si el verbo principal está en pretérito, el subordinado también debe estarlo*. (Pérez-Rioja, 1954, 338)

En cambio resulta sorprendente, por inesperado, encontrar el mismo tipo de opinión en estudios más recientes que, además, se mueven en un marco conceptual que debiera haberlos alejado de los preceptos de la gramática tradicional. Sirva de ejemplo Kerbrat-Orecchioni (1980: 57), quien, comentando el EI *Il m'a dit qu'il viendrait demain*, afirma sin rodeos que las referencias verbotemporales de los EI son siempre de tipo anafórico; no obstante, se siente obligada a añadir en nota: «Encore que l'on puisse à la **rigueur** admettre: 'il m'a dit qu'il viendra demain'» (negritas nuestras).

³⁴ Estos matices no se expresan siempre. En la mayoría de los casos, las razones del empleo de un sistema deíctico o de un sistema anafórico son aleatorias; en el siguiente texto se emplean en el primer EI referencias

tipo anafórico como con tiempos deícticos, las completivas en EI nos parecen perfectamente correctas y propias del español o del francés. Pero es obligado resaltar que el español periodístico tiene clara preferencia por las referencias verbotemporales de tipo deíctico, mientras que el francés opta más bien por las de tipo anafórico. Las cifras son claras a este respecto en los cuatro periódicos que hemos analizado especialmente.

En *Le Monde* (8-7-92), los EI no literales son 73. De ellos, sólo un tercio, 24, son significativos en lo relativo al tipo de referencias empleadas. Hay que descartar a este respecto los 27 que, por llevar el

anafóricas y en los dos siguientes referencias deícticas, sin que se vea qué motivo ha llevado a preferir unas u otras:

Gómez Hall no fue muy explícito sobre los posibles compradores, aunque indicó, a la salida de la junta extraordinaria de Prima, que uno de los grupos estaba siendo intermediado por Caja Madrid, acreedora de Prima a través de un crédito sindicado de 11.000 millones de pesetas. Sin embargo señaló que previsiblemente la Caja no entre en la operación de venta. Del otro grupo sólo señaló que son inversores extranjeros de un país europeo. (*ABC*, 30-1-93, p. 45)

Cabe sin embargo sospechar a veces que la elección de uno de los dos sistemas se debe a un deseo de distanciarse o identificarse con el contenido del DR. Así, en el siguiente EI, el periodista, al elegir el sistema anafórico, puede querer resaltar su distanciamiento, su rechazo o, como mínimo, su no asunción del contenido ilocutivo del discurso original:

El representante de la coalición proetarra defendió el diálogo también y la negociación con ETA y dijo que se trataba de que una de las partes no apareciera como humillada o derrotada, sino que la paz fuera el resultado de que todo el pueblo venciera. (*Idem*, p. 23)

Insistimos en que no siempre cabe atribuir una intención semántica concreta a la elección de un sistema u otro de referencias. Discrepamos por tanto con la opinión de muchos trabajos que defienden que la *consecutio temporum* es la norma de base para una construcción «correcta» de los EI y justifican toda desviación de esa norma por la necesidad de expresar ciertos matices:

En dehors de certains cas exprimant des nuances subtiles, toutes les complétives et percontatives subordonnées à un tiroir verbal exprimant le passé prennent des tiroirs toncaux. (Damourette & Pichon, 1911-1936: 175-6)

Cf. también Fischer & Hacquard (1959: 402), Jespersen (1971: 419), Plénat (1979: 184), Coulmas (1985: 43), Grevisse (1988: 681), Weinrich (1989: 573).

verbo introductor en presente, vehiculan siempre referencias verbotemporales de tipo deíctico³⁵. Descartamos igualmente los diez casos en que el verbo de la completiva se encuentra en infinitivo, los tres con verbo declarativo reflexivo³⁶ y los nueve en que el locutor reproductor no tiene posibilidad de elección del tiempo verbal de la completiva³⁷. Los 24 casos que nos restan presentan todos un verbo

³⁵ En este número de *Le Monde* no se da ningún caso de EI en que un verbo introductor en presente histórico sea referente anafórico para los valores verbotemporales de la completiva, es decir, no se da ningún caso en que el verbo de una completiva, dependiente de un verbo introductor en presente histórico, sea oblicuo. Todos los casos encontrados con verbo introductor en presente son del tipo siguiente:

Au siège du Haut Commissariat des Nations unies à Genève, on indique que, parmi les blessés, se trouvent un fonctionnaire des Nations unies et une journaliste. (p. 7)

Únicamente cabría presentar como excepción el caso siguiente, en que el verbo introductor de EI *précisant* aparece inmediatamente después del presente con valor de pasado *confie*, y el verbo subordinado se encuentra en pluscuamperfecto (*avait obtenu*) en vez de en pretérito perfecto; el claro valor aorístico del tiempo expresado por el verbo «obtener» (los hechos se remontan a los años sesenta) ha debido de ser determinante en la elección del periodista:

J'ai reçu la visite de trois ou quatre généraux (...) qui voulaient perpétrer un coup d'Etat et qui me demandèrent de devenir ministre-président», confie M. Luns à l'auteur du livre-entretien Le Monde selon Luns, précisant qu'il avait obtenu le renoncement des comploteurs en échange de sa discrétion... (p.6)

³⁶ En estos giros, el verbo declarativo reflexivo va seguido de un adjetivo o de un participio presente:

M. Afonso Dhlakama s'est déclaré prêt, samedi 4 juillet, à un cessez-le-feu «immédiat» s'il obtenait la garantie qu'aucune représaille ne serait exercée contre ses troupes. (*Le Monde*, 8-7-92, p. 4)

Sadi Mahdi Saleh (...) se dit confiant dans l'avenir des relations américano-irakiennes. (*Libération*, 30-1-93, p. 15)

Los consideramos equivalentes a la usual completiva de EI precedida de un verbo declarativo introductor.

³⁷ Son casos del tipo siguiente:

N'avait-on pas dit et écrit de la conférence au sommet ouverte entre les Sept à Munich, lundi 6 juillet, qu'elle se présentait comme la réunion des mal-aimés de leurs électors respectifs? (p. 3)

Como se ve, para expresar el aspecto durativo en el pasado (el periódico es del 8 de julio) el periodista no tiene otra opción que el empleo del imperfecto

introduccion en tiempo pasado (generalmente un pretérito perfecto) del que depende una completiva cuyo verbo expresa un proceso situado en el presente, en el pasado o en el futuro en relación al ahora del locutor reproductor. El periodista puede pues optar en estos casos entre una concordancia de tipo anafórico (verbo subordinado en imperfecto, pluscuamperfecto o potencial):

Les Etats-Unis ont, par ailleurs, précisé qu'ils étaient prêts à déployer des forces navales et aériennes pour protéger la mise en place de corridors terrestres pour acheminer l'aide alimentaire vers Sarajevo... (p. 4)

Le département américain du trésor a indiqué, lundi 6 juillet, que Thomson-CSF avait renoncé à la reprise de la firme LTV. (p. 21)

EDF-GDF va désormais participer (...) au développement des contrats emploi-solidarité (CES) (...). La direction a annoncé qu'elle intégrerait ainsi momentanément, selon cette formule, 3000 personnes... (p. 21)

o una concordancia de tipo deíctico (verbo subordinado en presente, pretérito perfecto³⁸ o futuro):

La télévision de la capitale bosniaque a en outre annoncé, lundi soir, que le président de Bosnie-Herzégovine, le musulman M. Alija Izetbegovic, s'entretiendra jeudi avec M. George Bush à Helsinki... (p. 4)

M. Jean-Marie Le Pen, président du Front national, a estimé, mardi 7 juillet sur Antenne 2, que l'accord intervenu est «sans grande portée sur le conflit». (p. 12)

présentait. He aquí otro ejemplo (recuérdese que el periódico está fechado a ocho de julio):

Les agriculteurs de l'Orne ont annoncé qu'ils allaient couper les routes du département le 7 juillet. (p. 12)

³⁸ En este número de *Le Monde* no se encuentra ningún caso de EI con verbo introduccion en tiempo pasado y verbo subordinado en pretérito perfecto. Ello se debe a la escasez de casos de EI con concordancia deíctica que se dan en él. He aquí un ejemplo sacado de *Le Figaro* (8-7-92, p. 9):

Bernard Bioulac a précisé que, de manière unanime, la commission n'a pas voulu rouvrir le débat du point de vue philosophique ou métaphysique.

Sólo en cinco de esos 24 casos la opción ha sido ésta última, lo que confirma de modo contundente la tendencia que hemos señalado en el francés periodístico: la preferencia en la construcción del EI por el tipo anafórico de referencias, en detrimento del deíctico. El análisis que, según los mismos criterios, hemos llevado a cabo en *Libération* (30-1-93) arroja resultados semejantes: de un total de 62 EI no literales, 18 son de los que permiten la elección entre los dos tipos de referencias de que venimos hablando; pues bien, sólo en dos de esos casos se ha optado por un sistema de tipo deíctico:

Hier, les avocats de la défense ont fait valoir que la stratégie employée ne répond pas aux exigences de «loyauté de la preuve» indispensable pour fonder une poursuite pénale. (p. 19)

Le bruit courait en effet que l'opération a été montée pour assurer un financement définitif au contentieux Eurodif. (p. 44)

Si atendemos ahora a los periódicos españoles, los datos se invierten radicalmente: son los EI con referencias verbotemporales anafóricas los que se encuentran en minoría. En *ABC* (30-1-93) son 27, contra 102 con referencias deícticas; en *El País*, 17 contra 69. He aquí un cuadro de porcentajes (recuérdese que están calculados en base, no al número total de EI, sino al número de EI que permiten uno u otro de los dos sistemas de referencias):

	<i>Le Monde</i>	<i>Libération</i>	<i>El País</i>	<i>ABC</i>
Anafóricos	79,16	88,88	19,76	20,93
Deícticos	20,83	11,11	80,23	79,06

En nuestra opinión, estos resultados no son sólo indicativos de los usos periodísticos, sino que reflejan tendencias generales del español y del francés, comunes a todos los registros de lengua. Creemos por tanto que, en el caso concreto de *El País*, los datos anteriores deben responder en parte al respeto de la norma expresada en el *Libro de estilo* que citamos a continuación; pero seguramente responderá también a una tendencia espontánea del español⁵⁹, la cual

⁵⁹ Nótese, de hecho, que *ABC*, pese a no estar coartado en sus usos por ningún manual, presenta prácticamente los mismos resultados que *El País*, y que coinciden también en sus tendencias los dos periódicos franceses.

habrá inspirado igualmente al autor del manual de estilo, contrario esta vez a la tradición gramatical:

Es preferible utilizar los verbos en activa y en tiempo presente. Esto acerca la acción al lector. No sería aconsejable esta frase: 'Felipe González dijo ayer que él *seguía* siendo el presidente del Gobierno y que *fue investido* con mayoría absoluta', si se puede sustituir por esta otra: 'Felipe González dijo ayer que *sigue* siendo el presidente del Gobierno y que *obtuvo* la mayoría absoluta en su investidura'. (p. 24)

Una última observación antes de terminar. Lo que hemos dicho hasta ahora sobre referencias verbotemporales deícticas o anafóricas en el EI periodístico puede hacer pensar que, una vez elegido uno de los sistemas para el verbo de la completiva, los otros verbos y expresiones temporales que aparezcan en la subordinada serán calculados según el mismo criterio. Ello es lo que ocurre, en efecto, en la mayoría de los EI, pero no en todos. Se pueden encontrar casos, por ejemplo, de doble completiva dependiente de un solo verbo introductor en los que cada completiva presenta un sistema distinto de referencias, sin que aparezca una razón necesaria para ello:

A la sortie, Gabriel Thiennot sourit, pleure un peu. «*Je leur ai dit que nous avions confiance dans leur décision, mais que de toute façon, nous continuerons à clamer notre innocence*». (*Libération*, 30-1-93, p. 18)

El director general de Inspección del Banco de España, José Pérez, pronosticaba casi al final del pasado año que el crecimiento de la morosidad no se detendrá hasta bien entrado el año 1994 y que durante el actual ejercicio se superaría la cifra histórica de 1984. (*El País*, 30-1-93, p. 36)

El primer texto puede servir para ilustrar la existencia de esta construcción tanto en lengua periodística como en lengua hablada (si suponemos que no es el periodista quien construye realmente el texto entrecomillado, sino que transcribe al pie de la letra el discurso de Gabriel Thiennot). Es probable que el cambio del sistema anafórico de la primera completiva al deíctico de la segunda se deba a la fuerza emotiva de la decisión inquebrantable expresada por ésta última; sería una manera de reforzar la asunción del contenido ilocutivo de la completiva, de modo semejante a lo que ocurre en la reproducción de discursos ajenos, según hemos explicado en la nota 34. En el ejemplo de *El País*, no vemos una razón clara para el cambio de sistema de

referencias; quizá el periodista haya intentado diferenciar un futuro más lejano (*bien entrado el año 1994*) de otro más cercano (alguna fecha de 1993). En todo caso, este ejemplo no sigue la tónica general de la mayoría de los EI con cambio de sistema de referencias que hemos encontrado en español. Estos EI (y lo mismo cabe decir de los ejemplos en francés) suelen presentar un paso del sistema anafórico empleado en el verbo de la completiva dependiente del verbo introductor a un sistema deíctico empleado en el verbo de una subordinada relativa o circunstancial que forma parte de la completiva:

La SNCF a annoncé, le 6 juillet, que les voyageurs qui ont subi, les 4 et 5 juillet, un retard égal ou supérieur à trois heures, pourraient se faire rembourser leur billet. (*Le Monde*, 30-1-93, p. 12)

Nelson Mandela a déclaré, samedi, que le Congrès national africain (CNA) ne reviendrait pas à la table des négociations face au régime de Pretoria, tant que le gouvernement De Klerk n'aura pris aucune mesure contre les violences dans les cités noires. (*L'Humanité*, 29-6-92, p. 14)

Helmut Schlesinger, présidente del Bundesbank, reiteró anteayer que Alemania no relajaría su política monetaria hasta que el déficit público se modere y la inflación esté bajo control. (*El País*, 30-1-93, p. 35)

El presidente de Argentina, Carlos Menem, afirmó ayer que su país continuaría con la política de apertura económica y privatizaciones que tan buenos resultados ha dado en los últimos años. (*Idem*, p. 38)

Dada la preferencia del EI francés por las referencias anafóricas, los casos anteriores parecen denotar una cierta flexibilidad del sistema de concordancia de tiempos, menos rígido de lo que las descripciones gramaticales suelen creer. En el caso del español, por el contrario, la preferencia por las referencias de tipo deíctico deben de empujar hacia este tipo de cambios. Y sin duda, tanto en español como en francés, contribuye también a ello un deseo de evitar equívocos: en el texto sobre Argentina que acabamos de citar, el empleo de un pluscuamperfecto en el DR hubiera podido ser interpretado (por un hispanohablante español) como correspondiente tanto a un pretérito perfecto como a un pretérito indefinido del discurso original, lo que hubiera sido un error en el último caso. De hecho existen casos en que

el cambio de un sistema anafórico a un sistema deíctico no es ya optativo cara a evitar toda posibilidad de equívoco, sino obligado, puesto que, de no darse, la interpretación del discurso sería diferente:

Peterson comentó que el alto el fuego propuesto por los croatas tenía como objetivo evitar una escalada de la lucha que se está desarrollando en el enclave de Krajina. (*El País*, 30-1-93, p. 3)

Es evidente que si el periodista hubiera empleado el imperfecto en la relativa, el lector hubiera interpretado que la lucha en el enclave ya había terminado.

Existen también ejemplos de DR en que el cambio de referencias no es un paso de un sistema anafórico a otro de tipo deíctico calculado en base a la situación enunciativa del locutor reproductor (o viceversa), lo que mantiene el DR en cuestión dentro del campo del EI, sino un paso de uno de estos dos sistemas a un sistema deíctico calculado en base a la situación enunciativa del discurso original, lo que, evidentemente, supone un cambio de modo de reproducción, un paso del EI al ED. Ya hemos visto algún ejemplo de ello al hablar de los EI literales cuyas comillas no se cierran al terminar el EI, sino que engloban la continuación de la reproducción del discurso original en ED; recordamos con un ejemplo el esquema al que nos referimos:

En cuanto a planes de estudios concretos, Don Felipe explica que «en estos momentos están en proceso de definición. Si puedo adelantar que pienso realizar una etapa de estudios en el extranjero...» (*ABC*, 30-1-93, p. 55)

Sólo debemos añadir que este cambio de sistema de referencias, este paso del EI al ED en el interior de la reproducción de un mismo discurso, puede darse, no a partir de una pausa que conlleva la independencia sintáctica del ED, sino en el interior mismo de la frase en curso, lo que da lugar a ED sintácticamente subordinados que forman parte de la completiva dependiente del verbo declarativo introductor del DR:

Elle accuse d'ailleurs Christian Estrosi de lui avoir joué un mauvais tour en lui promettant dans un premier temps l'investiture, «si je lui accordais mon soutien pour la mairie», puis en se l'accaparant. (*Libération*, 30-1-93, p. 5)

Txemi Gorostiza y José María Matanzas anunciaron en una carta enviada ayer a la Audiencia Nacional que el grupo de abogados

asistirá a la docena de juicios prevista a partir del 1 de febrero, tras «normalizar el contacto con nuestros clientes». (*El País*, 30-1-93, p. 16)

Como otros DR que hemos examinado, también este tipo de ED subordinado aparece en la literatura medieval, pero es infrecuente o desconocido en la de siglos posteriores. Una vez más el estudio de los modos de citar en los periódicos revela, pues, una libertad de usos que no cuadran con las descripciones canónicas, pero que enlazan con los que conocieron el español y el francés antes de la intervención normativa de los gramáticos.

Tal libertad en los modos del citar no se reduce a los fenómenos que hemos estudiado. Todo este trabajo ha llevado como hilo conductor las características del EI periodístico, lo que nos ha obligado a ocuparnos también de ciertas variedades de ED; pero está claro que, en un estudio que girara en torno al ED, la variedad y particularidades de este modo de DR en lengua periodística serían muchas más de las vistas aquí. Y lo mismo se puede decir de un estudio que se centrara en las formas indirectas distintas del EI, las formas indirectas libres, que constituyen un nutrido y variado grupo de reproducciones discursivas en los diarios. Esperamos poder presentar próximamente tales estudios. Y esperamos ante todo que con lo dicho haya quedado al menos ilustrada la riqueza en los modos de referir discursos que presentan los periódicos. Esperamos, por último, que, aún con los límites que nos hemos impuesto en este trabajo, haya quedado clara la idea de que cada registro de lengua tiene sus propios usos discursivos, usos que hay que estudiar en sí mismos y no a partir de moldes preestablecidos, que pueden venirles estrechos. Sólo así se podrá evitar, quizá, lanzar el anatema contra fenómenos que, aunque contradigan cánones consagrados, representan una riqueza expresiva que no merece el desprecio.

BIBLIOGRAFIA

- ACERO JUAN JOSÉ (1990). «Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal». *Tiempo y aspecto en español*, Ignacio Bosque (ed.). Madrid: Cátedra, 45-75.
- ARRIVÉ MICHEL, GAEDT FRANÇOISE y GALMICHE MICHEL (1986). *La grammaire d'aujourd'hui: guide alphabétique de linguistique française*. París: Flammarion.

- AUTHIER JACQUELINE (1978). «Les formes du discours rapporté. Remarques syntaxiques et sémantiques à partir des traitements proposés». *DRLAV*, 17, 1-87.
- BANFIELD ANN (1973). «Narrative style and the grammar of direct and indirect speech». *Foundations of Language*, 10, 1-39.
- BERRENDONNER ALAIN (1981). *Eléments de pragmatique linguistique*. Paris: Minuit.
- BRUNOT FERDINAND (1922). *La pensée et la langue*. Paris: Masson.
- BRUÑA CUEVAS MANUEL (1990). «Sobre la reproducción del discurso». *Philologia Hispalensis*, V, 83-110.
- BRUÑA CUEVAS MANUEL (1992). «Sintaxis del estilo indirecto libre: ¿realmente 'libre'?». *Actas del IV Simposio Internacional de la Asociación de Semiótica*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- BRUÑA CUEVAS MANUEL (en prensa). «El estilo directo precedido de que».
- BRUÑA CUEVAS MANUEL y MUÑOZ ROMERO MARÍA (1991). «Une approche du discours rapporté». *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, 7, 119-128.
- BRUÑA CUEVAS MANUEL y MUÑOZ ROMERO MARÍA (1992). «Caractérisation syntactico-énonciative des trois modes du discours rapporté». *Philologia Hispalensis*, VII, 227-243.
- COULMAS FLORIAN (1985). «Direct and Indirect Speech: General Problems and Problems of Japanese». *Journal of Pragmatics*, 9, 41-63.
- COULMAS FLORIAN (1986). «Reported speech: Some general issues». *Direct and Indirect Speech*, Florian Coulmas (ed.), Amsterdam: Mouton de Gruyter, 1-28.
- DANON-BOILEAU LAURENT (1982). *Produire le fictif*. Paris: Klincksieck.
- CHEVALIER JEAN-CLAUDE, BLANCHE-BENVENISTE CLAIRE, ARRIVÉ MICHEL y PEYTARD JEAN (1964). *Grammaire Larousse du français contemporain*. Paris: Larousse.
- DAMOUTETTE JACQUES y PICHON EDOUARD (1911-1936). *Des mots à la pensée. Essai de grammaire de la langue française*. Paris: D'Artrey.
- DE SMET ET ALII (1981). *Grammaire du français de base*. Paris: Didier-Hatier.
- DUBOIS JEAN, GIACOMO M., QUESPIN L., MARCELLESI C., MARCELLESI J.B. y MEVEL J.P. (1973). *Dictionnaire de linguistique*. Paris: Larousse.
- DUBOIS JEAN y LAGANE RENÉ (1973). *La nouvelle grammaire du français*. Paris: Larousse.

- EL PAÍS. *LIBRO DE ESTILO*. Madrid: Ediciones El País (1990).
- FESCHER MAURICE y HACQUARD GEORGES (1959). *A la découverte de la grammaire française*. Paris: Hachette.
- FONAGY IVAN (1986). «Reported speech in French and Hungarian», *Direct and Indirect Speech*, Florian Coulmas (ed.). Amsterdam: Mouton de Gruyter, 255-309.
- GENETTE GÉRARD (1972). *Figures III*. Paris: Seuil.
- GENETTE GÉRARD (1983). *Nouveau discours du récit*. Paris: Seuil.
- GILI GAYA SAMUEL (1973). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- GREVISSE MAURICE (1988). *Le bon usage*. Paris: Duculot.
- HEUVEL PIERRE VAN DEN (1978). «Le discours rapporté», *Neophilologus*, 62, 19-38.
- JESPERSEN OTTO (1971). *La philosophie de la grammaire*. Paris: Minuit.
- KALIK-TELJATNICOVA A. (1965-1966). «De l'origine du prétendu 'style indirect libre'», *Le français moderne*, 33, 284-294 y 123-136.
- KERBRAT-ORECCHIONI CATHERINE (1980). *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- LI CHARLES N. (1986). «Direct and indirect speech: A functional study», *Direct and Indirect Speech*, Florian Coulmas (ed.). Amsterdam: Mouton de Gruyter, 29-45.
- LIBRO DE ESTILO DE ABC*. Barcelona: Ariel. (1993).
- LIPS MARQUERITE (1926). *Le style indirect libre*. Paris: Payot.
- LOZANO JORGE, PEÑA-MARIN CRISTINA y ABRIL GONZALO (1989). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- MAINGUENEAU DOMINIQUE (1986). *Éléments de linguistique pour le texte littéraire*. Paris: Bordas.
- MAINGUENEAU DOMINIQUE (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris: Hachette.
- MALDONADO CONCEPCIÓN (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.
- MAUGER G. (1968). *Grammaire pratique du français d'aujourd'hui. Langue parlée, langue écrite*. Paris: Hachette.
- MEILLER ALBERT (1966). «Le problème du 'style direct introduit par que' en ancien français», *Revue de linguistique romane*, 30, 353-73.

- MENDIETA SALVADOR (1993). *Manual de estilo de TVE*. Madrid: Labor.
- MORTARA GARAVELLI BICE (1985). *La parola d'altri*. Palermo: Sellerio editore.
- PARTEE BARBARA HALL (1973). «The Syntax and Semantics of Quotation». *A Festschrift for Morris Halle*, Stephen R. Anderson y Paul Kiparsky (eds.). Nueva York: Holt, Rinehart, Winston, 410-418.
- PEREZ-RIOJA J.A. (1954). *Gramática de la lengua española*. Tecnos.
- PLENAT MARC (1979). «Sur la grammaire du style indirect libre». *Cahiers de grammaire*, 1, 95-140.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1974). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REYES GRACIELA (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- RIVAROLA JOSÉ LUIS y REISZ DE RIVAROLA SUSANA (1984). «Semiótica del discurso referido». *Homenaje a Ana María Barrenechea*, ed. por Lía Schwartz Lerner e Isaías Lerner. Madrid: Castalia, 151-174.
- ROJO GUILLERMO (1990). «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español». *Tiempo y aspecto en español*, Ignacio Bosque (ed.). Madrid: Cátedra.
- RYAN MARIE-LAURE (1981). «When 'Je' is 'un autre'. Fiction, Quotation, and the Performative Analysis». *Poetics Today*, 2:2, 127-155.
- SECO RAFAEL (1988). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- SIMONIN JENNY (1984). «Les repérages énonciatifs dans les textes de presse». *La langue au ras du texte*, A. Grésillon y J.L. Lebrave (eds.). P.U. de Lille, 133-203.
- SPITZER LEO (1946). «Sur le discours direct lié (DDL)». *Bulletin linguistique* (Bucarest), 17-45.
- STERNBERG MEIR (1982). «Proteus in Quotation-Land. Mimesis and the Forms of Reported Discourse». *Poetics Today*, 3:2, 107-156.
- STRAUCH GÉRARD (1984). «De la 'littéralité' du discours rapporté». *RANAM*, XVII, 159-182.
- SUÑER MARGARITA (1990). «El tiempo en las subordinadas». *Tiempo y aspecto en español*, Ignacio Bosque (ed.). Madrid: Cátedra.
- VERDIN DIAZ GUILLERMO (1970). «Introducción al estilo indirecto libre en español». *Revista de Filología Española*, anejo CXI.

El discurso indirecto en periódicos franceses y españoles

- VERSCHOORJAN ADRIAAN (1959). *Etude de grammaire historique et de style sur le style direct et les styles indirects en français*. Groninga.
- WAGNER R.L. y PINCHON J. (1962). *Grammaire du français classique et moderne*. París: Hachette.
- WEINRICH HARALD (1989). *Grammaire textuelle du français*. París: Didier-Hatier.